



Informe de Gestión Integral de Riesgos

Al 31 de diciembre de 2016

Área de Riesgos

I. Introducción

Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A., ha promovido la gestión y administración integral de riesgos aprobada por el Consejo de Administración y a través del Área de Riesgos.

La Gestión Integral de Riesgos se entiende como el proceso por medio del cual ACRESA identifica, mide, monitorea, controla, mitiga e informa a las áreas operativas, los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta la Institución y que afectan el alcance de los objetivos Institucionales, para lo cual se han diseñado metodologías de acuerdo al tamaño y complejidad de sus operaciones, productos y servicios, mercados que atiende, apetito de riesgos y normatividad aplicable.

En el siguiente informe se presenta la situación actual de la gestión de los riesgos definidos por ACRESA.

II. Detalle de los principales riesgos

En Arrendamientos y Créditos Atlántida se han definido los siguientes Riesgos:

1. Riesgo de Crédito
2. Riesgo de Arrendamiento
3. Riesgo de Liquidez
4. Riesgo de Mercado
5. Riesgo Operativo
6. Riesgo Estratégico
7. Riesgo Reputacional
8. Riesgo de Lavado de Activos

Riesgo de Crédito

Riesgo de Crédito es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda, entendiendo créditos como los préstamos concedidos, y otros títulos de deuda adquiridos, los avales y garantías otorgadas y cualquier forma de financiamiento directo o indirecto u otra operación que represente una obligación para ACRESA.

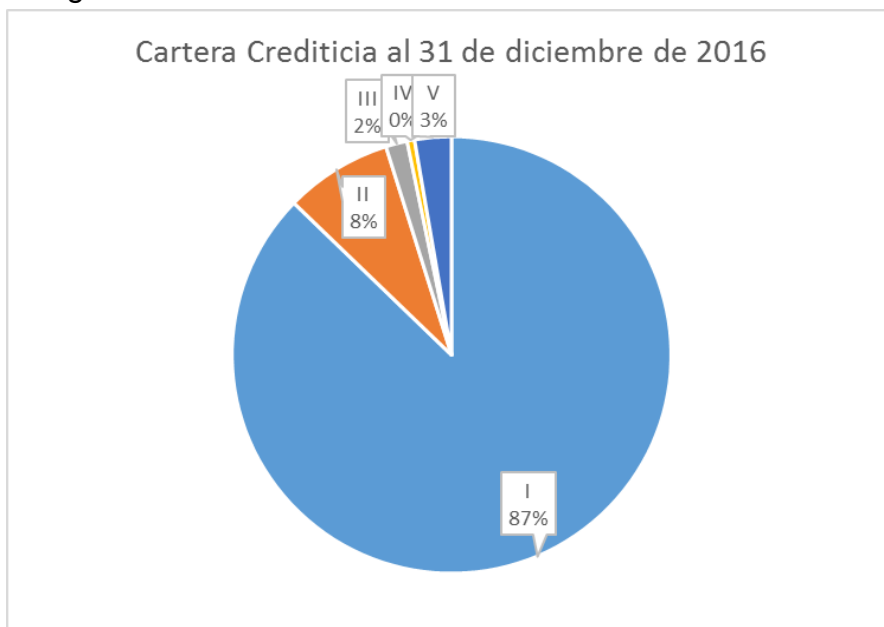
ACRESA fundamenta la gestión de este riesgo en base a la Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia vigente, así como en las políticas y procedimientos autorizados por el Consejo de Administración.

Para la gestión de este riesgo, se han realizado las siguientes actividades:

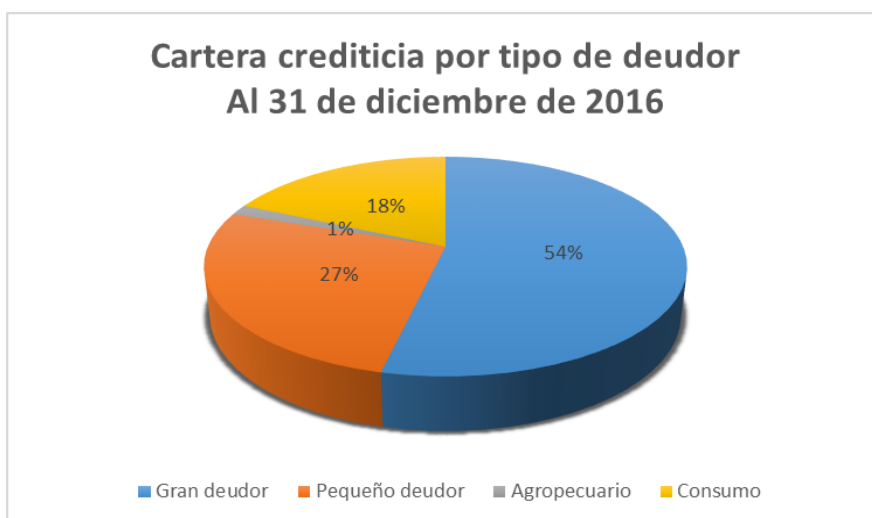
- La Clasificación mensual de Cartera de créditos en base a la circular vigente emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros
- Control y mantenimiento mensual de la clasificación de la cartera crediticia
- Revisión mensual de los expedientes de grandes deudores comerciales
- Revisión mensual de requerimiento de reservas de la cartera
- Revisión y actualización de los Límites discrecionales de aprobación
- Seguimiento del control de mora
- Control y revisión mensual de grupos económicos
- Control y revisión mensual de partes relacionadas
- Control de autorizaciones de créditos
- Control y revisión de garantías
- Revisión de Manual de Políticas de Crédito.
- Segregación de Funciones de las áreas de negocios y análisis de crédito.
- Informe sobre Administración y Gestión de Riesgos presentado al comité de Riesgos

Al 31 de diciembre de 2016, la cartera crediticia de ACRESA ascendió a L 131,731,879 con una concentración del 60% en Tegucigalpa y el 40% a San Pedro Sula. El 45% de la cartera corresponde a préstamos puentes otorgados para importaciones de equipos que posteriormente serán cedidos en arrendamiento, siendo estos de tipo fiduciario y de corto plazo.

Como se puede apreciar en el gráfico, la cartera se mantiene en su mayoría en categoría I.



En cuanto a segmentos y tipo de deudor, la cartera se orienta en su mayoría al sector comercial, estando constituida en 54% por Grandes Deudores Comerciales.



Al 31 de diciembre de 2016, la Institución cerró con una suficiencia en la reserva de créditos de L 3,416,253 y una mora arriba de 90 días de 1.09%, la cual es monitoreada constantemente por el comité de mora.

Riesgo de Arrendamiento

Riesgo de Arrendamiento es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, documentada en Contratos de Arrendamiento con ACRESA.

ACRESA fundamenta la gestión de este riesgo en base a la Norma sobre Operaciones de Arrendamiento Financiero vigente y políticas y procedimientos autorizados por el Consejo de Administración.

Se han realizado las siguientes actividades para la gestión de este riesgo:

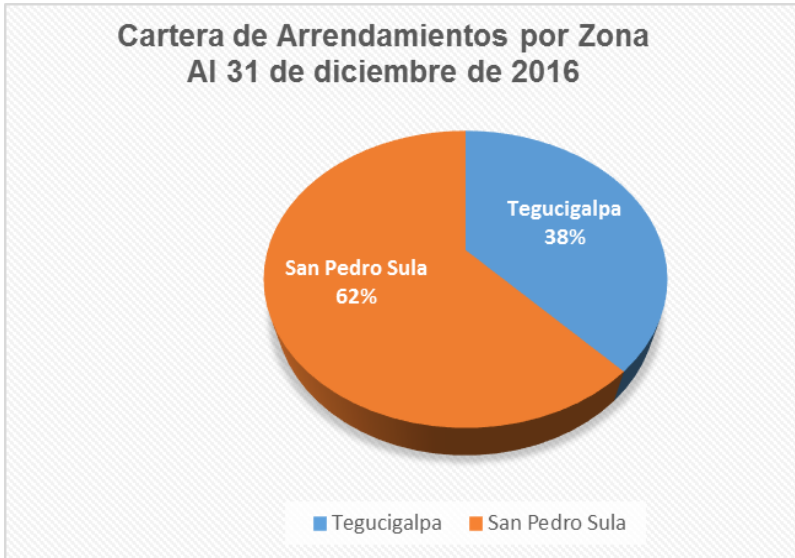
- Segregación de Funciones las áreas de negocios y análisis de Operaciones de arrendamiento.
- Revisión, control y mantenimiento mensual de las operaciones de arrendamiento firmadas.
- Seguimiento del control de mora.

- Revisión y actualización de los Límites discrecionales de aprobación.
- Control y revisión mensual de documentos originales de propiedad de bienes en arrendamiento.
- Control de las autorizaciones de arrendamiento.
- Supervisión de los bienes arrendados.
- Inspección de los bienes por arrendar para nuevos contratos.
- Revisión de Manual de Políticas de Arrendamiento Financiero.
- Informe sobre Administración y Gestión de Riesgos presentado al comité de Riesgos.

El riesgo de pérdida de las operaciones de arrendamiento registrado en balance, lo constituye el saldo de la cartera a valor libros de los contratos firmados hasta el 31 de diciembre de 2014 más la cartera de saldos de capital de los contratos firmados a partir del 1 de enero de 2015 (NIIF).

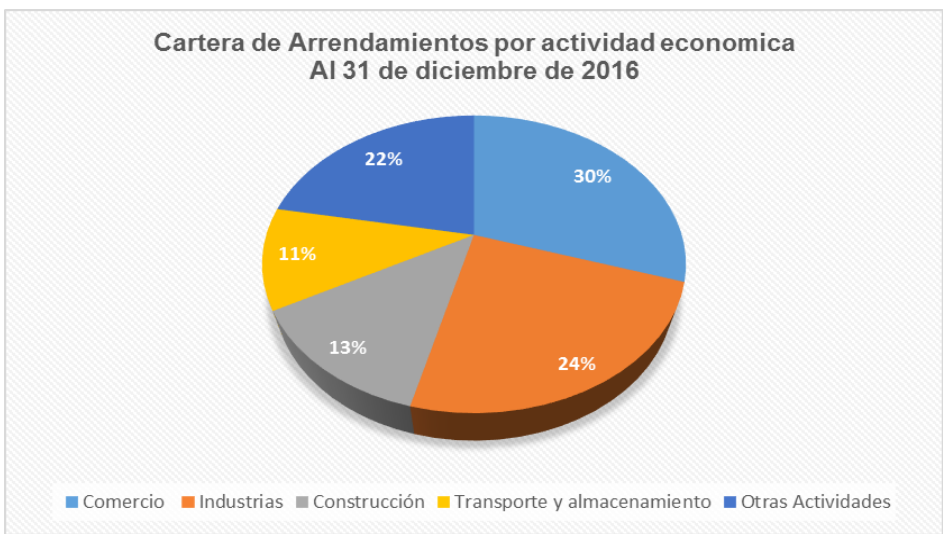
Al 31 de diciembre de 2016, la cartera de arrendamientos cerró con L 646,732,473, concentrando el 62% en San Pedro Sula; con una Mora arriba de 90 días de 3.25%, la cual es monitoreada constantemente por el Comité de Mora.

**Cartera de Arrendamientos por Zona
Al 31 de diciembre de 2016**



La cartera de riesgo por actividad económica es coherente con los límites de apetito de riesgo establecido para cada una de ellas en el Plan Estratégico de ACRESA, los clientes en el sector comercio e industria han demandado dinámicamente operaciones de arrendamiento durante 2016, lo que ha contribuido a mantener porcentajes de concentración de cartera en dichos sectores similares a los registrados en años anteriores; adicionalmente en el sector transporte considerado de mayor riesgo, ACRESA no ha venido estimulando la consecución de nuevas operaciones, convirtiéndose en una meta lograda, el sector construcción que también es considerado de mayor riesgo se mantiene dentro de los parámetros establecidos; lo anterior indica que se está realizando una gestión aceptable en cuanto a la concentración de riesgos por actividad económica.

**Cartera de Arrendamientos por actividad económica
Al 31 de diciembre de 2016**



Riesgo Estratégico

Riesgo Estratégico es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado la asignación de recursos y su incapacidad de adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios.

ACRESA fundamenta la gestión de este riesgo en base a la Norma de Gobierno Corporativo, manuales y políticas autorizadas por el consejo de Administración.

Se han realizado las siguientes actividades:

- Revisión de la Norma de Gobierno Corporativo
- Informe mensual de parte de la Gerencia General de Cumplimiento los objetivos, presentado al Consejo de Administración.
- Informe Trimestral de parte de la Gerencia sobre la Gestión y Cumplimiento de objetivos estratégicos presentado al Comité de Gobierno Corporativo.
- Reuniones trimestrales del comité de Gobierno Corporativo
- Control y revisión de presupuestos
- Seguimiento y Control de todos los comités

Riesgo de Liquidez

Riesgo de Liquidez es la probabilidad de no poder hacer frente a las obligaciones de pago ya sea en monto, en plazo o ambos factores, de forma puntual o que para hacerlo se incurra en costos excesivos, por ende, este riesgo existe incluso en condiciones benignas de mercado, ya que existe la probabilidad de que dichas condiciones puedan deteriorarse, tanto a nivel sistémico como específico.

ACRESA fundamenta la gestión de este riesgo en base a la Norma de Gestión de Riesgo de Liquidez vigente, políticas y procedimientos autorizados por el Consejo de Administración.

Se han realizado las siguientes actividades:

- Actualización del Manual de Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez
- Control diario de Flujo de Efectivo
- Control y revisión mensual del calce de plazos
- Informe mensual de Gestión al Riesgo de Liquidez presentado al comité de CAPA (calce de plazos, captaciones de fondos, renovaciones, cancelaciones, vencimientos futuros de cartera)
- Reuniones mensuales del comité de Activos y Pasivos

- Informe sobre Administración y Gestión de Riesgos presentado al comité de Riesgos.

ACRESA ha cumplido con el límite de descalce establecido en la norma de riesgo de liquidez y los límites internos, siendo el descalce al 31 de diciembre de 2016 para la primera y segunda banda combinada de -0.29 veces.

Riesgo de Mercado

Riesgo de Mercado es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos o pérdidas en el valor de los activos, a causa de variaciones en los parámetros que sirven de referencia o afecten el precio de los instrumentos financieros.

Son riesgos de mercado los siguientes: Tasa de Interés, Tipo de Cambio, Precios.

ACRESA fundamenta la gestión de este riesgo en base a Norma de Gestión de Riesgo Integral, Lineamiento de Calce Moneda Extranjera Políticas y procedimientos autorizados por el Consejo de Administración.

Se han realizado las siguientes actividades:

- Elaboración de Manual de Gestión de Riesgo de Mercado
- Reuniones mensuales del comité de Activos y Pasivos
- Informe sobre Administración y Gestión de Riesgos presentado al comité de Riesgos

En cuanto al riesgo de tipo de cambio, la Entidad ha mantenido históricamente una posición larga, ya que no posee pasivos en moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2016 esta posición cerró en 4.9% de los recursos propios, siendo el límite 20% según norma de calce moneda extranjera.

Riesgo Operativo

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuación en el recurso humano, los procesos la tecnología, la infraestructura ya sea por causa endógena o por la ocurrencia de acontecimientos externos, se incluye el Riesgo Legal.

ACRESA fundamenta la gestión de este riesgo en la Norma de Gestión de Riesgo Operativo, manuales y políticas autorizadas por el Consejo de Administración.

Se han realizado las siguientes actividades:

- Modificación de estructura del área de riesgos.
- Control de eventos de pérdida.
- Seguimiento y control de la cartera de bienes recuperados.
- Actualización del Manual de Riesgo Operativo.
- Informe sobre Administración y Gestión de Riesgos presentado al comité de Riesgos.
- Revisión de los documentos legales utilizados para la operatividad de la empresa anualmente.
- Control de quejas y reclamos de parte de los clientes.
- Comité de mora, revisión de demandas a clientes.
- Cambio de CORE operativo de ACRESA.

En proceso de actualización

- Levantamiento y diagramas de flujos de procesos
- El manual de funciones y procesos
- La Matriz de Riesgos
- El plan de emergencia y contingencia

Es importante mencionar que los procesos y las matrices de evaluación de riesgos de cada proceso, serán actualizados, debido a que con la implementación del nuevo Core del sistema de ACRESA los procesos cambiarán, siendo necesario el levantamiento nuevamente de los mismos, así como la identificación, evaluación, mitigación y posterior monitoreo de los riesgos que se identificarán con el cambio de sistema. Para ello la Comisión Nacional de Bancos y Seguros ha otorgado a ACRESA como plazo de cumplimiento el 30 de junio de 2017.

Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por ACRESA, que fomente la creación de la mala imagen y posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de los ingresos y depósitos entre otros.

ACRESA fundamenta la gestión de este riesgo en base a la Norma de Atención a los Usuarios Financieros, manuales y políticas autorizadas por el Consejo de Administración.

Se han realizado las siguientes actividades:

- Informes del Oficial de atención al usuario financiero
- Capacitando al personal inculcando una cultura de mantener la reputación y el prestigio de ACRESA que es su principal activo.

- Control de quejas y reclamos (a la fecha no hay reclamos)

Riesgo de Lavado de Activos

ACRESA fundamenta la gestión de este riesgo en base al reglamento de Prevención de Lavado de Activo y Financiamiento al Terrorismo vigente, en los manuales y políticas autorizadas por el Consejo de Administración.

Se han realizado las siguientes actividades:

- Reuniones de Comité de Cumplimiento
- Informes trimestrales al comité de cumplimiento y riesgos.
- Reportes mensuales a la CNBS
- Capacitación al personal sobre el tema
- Actualización de Manual de
- Procesos de consultas de clientes con la base de excepciones del grupo Financiero.